

La formación integral requiere que la tecnología se incorpore uniformemente en los planes y programas de estudio, tanto oficiales como internos. El uso individual o colaborativo de los equipos del Colegio en el aula es una estrategia para capacitar a los estudiantes para maximizar su potencial y prepararlos para el resto de su camino escolar.

Con este fin, el Colegio proporciona acceso seguro a computadoras e internet a los alumnos dentro el Aula Digital, así como las facilidades necesarias para el uso de equipos personales de los estudiantes de Primaria 6 y los tres grados de Secundaria en otras áreas del Colegio.

Los equipos del Colegio y de los estudiantes deben usarse únicamente con fines educativos. Este Reglamento describe el uso apropiado y las actividades prohibidas. Se espera que cada alumno siga las normas y condiciones que se indican en este documento y cualquier instrucción o pauta dada por los maestros, sustitutos, directores y personal en general del Colegio.

No hay expectativa de privacidad con respecto al uso de dispositivos dentro de las instalaciones del Colegio, cualquier actividad, archivos o mensajes podrán ser monitoreados en cualquier momento con el objetivo de promover espacios seguros y respetuosos para todos. Las consecuencias del uso indebido de los equipos de tecnología podrán resultar en medidas disciplinarias, incluida la eliminación de todo acceso a la tecnología dentro del Colegio.

A continuación, se mencionan de manera enunciativa más no limitativa, aquellas conductas en línea que pueden constituir una violación de las leyes penales federales y/o estatales relacionadas con delitos cibernéticos, y de las cuales cada persona asumirá la responsabilidad y sanción a que haya lugar a partir de la denuncia que pudiera presentar cualquier afectado ante las autoridades del Colegio y del Gobierno:

- **Actos Delictivos:** Estos incluyen, pero no se limitan a: la "piratería" o intentar acceder a los sistemas informáticos sin autorización, amenazas/acoso por correo electrónico, acoso cibernético, contenido explícito diverso, vandalismo, manipulación no autorizada de los sistemas informáticos, uso de nombres de dominio engañosos, uso de la identidad de otra persona y/ o fraude de identidad.
- **Leyes de Difamación:** Difamar públicamente a las personas a través de la publicación de material en Internet, correo electrónico, etc.
- **Violaciones de Derechos de Autor:** Copiar, vender o distribuir material con derechos de autor sin el permiso expreso por escrito del autor o editor (los usuarios deben asumir que todos los materiales disponibles en Internet están protegidos por derechos de autor); participar en el plagio (usar las palabras o ideas de otros como si fueran propias).

• Reglas Generales

- 1) **Todo usuario** tiene la **obligación** de conocer el presente documento.
- 2) Es la **obligación del profesor titular** de la sesión **mantener y vigilar** la correcta aplicación de este documento.
- 3) El **Colegio** se obliga y compromete a **configurar debidamente la supervisión parental** de búsqueda y contenidos en los equipos de cómputo para uso de los estudiantes.
- 4) Para el caso de los **equipos personales de los alumnos**, el **padre o tutor responsable** se obliga y compromete a **configurar debidamente la supervisión parental** de búsqueda y contenidos en dichos equipos de cómputo de su propiedad.
- 5) Es **responsabilidad del usuario reportar** al profesor titular de la sesión **cualquier falla** en los equipos o instalaciones al iniciar la sesión de trabajo y durante la misma.
- 6) El **usuario** deberá **guardar** todo el trabajo realizado en este Laboratorio **en su cuenta de Office 365** correspondiente. **No está permitido guardar archivos de manera local en los equipos** (computadora de escritorio o tabletas). Todos los archivos encontrados, por seguridad y control, serán eliminados de los equipos.
- 7) **Utilizarán** todos los dispositivos, periféricos y recursos de tecnología de manera **responsable**, a fin de **no dañar** el equipo del Colegio, propio, o de algún compañero.

- 8) **Mantener** el dispositivo en uso siempre bajo **supervisión** y **no** dejarlo **desatendido** para prevenir accidentes, tanto dentro como fuera del aula.
- 9) **Mantener** el dispositivo **alejado** del agua y otros **líquidos**.
- 10) Es **obligación** del **usuario** dejar **limpia** su área de trabajo, así de cómo **no tirar basura**.
- 11) Los **usuarios** deberán **acomodar** bancos, teclados, mouses y demás material en sus lugares correspondientes **al finalizar la sesión y antes de retirarse**.
- 12) **No** está **permitido introducir** alimentos, bebidas, dulces o cualquier objeto ajeno **al trabajo en el aula**.
- 13) **No** está **permitido cambiar** alguna **configuración del sistema** de los equipos de cómputo de escritorio o dispositivos móviles como son: papel tapiz, idioma y configuraciones predeterminadas.
- 14) **No** está **permitido instalar** ningún **software** o aplicación adicional al equipo a menos que sea **autorizado** por el **titular** de la sesión.
- 15) **Únicamente** se podrá **navegar** en los **sitios que indique el titular de la sesión**. En caso de que **sorprenda** a algún alumno **navegando sin autorización**, se le pedirá que **suspenda** la sesión de trabajo y se dará **aviso** de lo sucedido a sus **familiares**.
- 16) **Cualquier** medio **extraíble** tendrá que ser **revisada** en el Área de Sistemas y vacunado **antes** de ser introducido a cualquier equipo.
- 17) Al **terminar** la sesión de trabajo el **usuario** deberá **cerrar** su sesión **en Office 365**, verificar todas las ventanas y programas estén cerrados, y el equipo apagado si así le indica el profesor titular de la sesión.
- 18) Se espera que los **alumnos mantengan** su nombre de **usuario** y **contraseña privados**. La información de la **contraseña no debe compartirse con otras personas**.
- 19) Se espera **honestidad académica**, los **alumnos** deben completar su propio trabajo, haciendo **referencia** a las **fuentes** cuando sea necesario.
- 20) Los **estudiantes** serán **responsables** de sus **cuentas** académicas y personales y **no** deben **acceder a la cuenta de otro individuo**. Los **estudiantes no** deben **hacerse pasar por otra persona, falsificar** o **pretender** ser otra persona en línea. Esto incluye, pero no se limita a, el envío de correo electrónico, la creación de cuentas, o publicar mensajes u otro contenido en línea (por ejemplo, texto, imágenes, audio o video) en nombre de otra persona.
- 21) Los **alumnos** serán responsables de usar un **vocabulario apropiado**, tanto en el **Colegio** como en **línea**. Esto incluye enviar correos electrónicos o mensajes de odio o acoso, hacer comentarios discriminatorios sobre otros y participar en intimidación, acoso u otras conductas antisociales.
- 22) Los **alumnos no** deben **acceder** al equipo de otro alumno **sin permiso** expreso.
- 23) **Cualquier cosa hecha en los sitios web de redes sociales, chats o videojuegos ajenos al Colegio no** deberán **afectar negativamente el ambiente de aprendizaje escolar y/o compañeros, maestros, personal del Colegio y familiares**.
- 24) **Los alumnos no buscarán, recuperarán, grabarán, distribuirán, ni mostrarán material escrito y/o audiovisual:**

- a) Basado en el odio.
 - b) Ofensivo o sexualmente explícito.
 - c) Sobre armas, a menos que lo autorice un maestro del Colegio como parte de una tarea escolar.
 - d) Del personal del Colegio, de otros alumnos o de familiares, SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA O CAUSA JUSTIFICADA.
- 25) **No es seguro y no se recomienda publicar** ninguna **información personal** sobre uno mismo u otros en línea, incluyendo, pero no limitado a: nombre, dirección, número de teléfono o escuela.
- 26) **No publique** fotos de otros con sus **nombres y apellidos** en cualquier sitio en línea, incluyendo, pero no limitado a: blogs, redes sociales, wikis y foros de discusión.

• Equipo propiedad del alumno que trae de casa (BYOD)

BYOD es una opción que les permite a los alumnos de Primaria 6 y toda Secundaria traer sus dispositivos tecnológicos portátiles de propiedad privada al Colegio para uso académico, basados en investigaciones formales que muestran que los dispositivos informáticos personales involucran efectivamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

▪ Directrices de BYOD

1. Cada maestro a su discreción implementara y comunicará las reglas y expectativas para los dispositivos que se traigan de casa para el aula.
2. Los estudiantes solamente tienen autorizado traer al Colegio y utilizar un equipo de cómputo portátil.
3. Los dispositivos deben ser utilizados sólo durante momentos específicos en cada clase. Estos momentos son designados por el maestro, director, u otros miembros del personal.
4. No debe haber ninguna expectativa de imprimir documentos de estudiantes directamente de un dispositivo que el estudiante trajo de casa.

▪ Cuidados adecuados de BYOD

Los estudiantes deben ejercer un comportamiento responsable en el manejo de la tecnología, incluyendo los dispositivos de propiedad personal y los dispositivos de los demás. Este comportamiento incluye, entre otros, lo siguiente.

1. Cualquier dispositivo que se lleve a la escuela debe ser llevado en una cubierta protectora o un estuche para limitar la posibilidad de daños al dispositivo.
2. Limite la exposición del dispositivo a la luz solar directa.
3. Nunca deje un dispositivo desatendido, tanto dentro como fuera del aula.
4. Mantenga el dispositivo alejado de agua y otros líquidos, como rociadores, lluvia, charcos, y bebidas.
5. Cualquier dispositivo, para el que el software antivirus esté disponible, debe tener una versión actualizada del software antivirus en ejecución.

▪ Responsabilidad de los familiares y alumnos con los equipos traídos de casa (BYOD)

El equipo tecnológico del alumno y la familia traído al Colegio, sigue siendo propiedad exclusiva del alumno. Por lo tanto, no recibirá soporte técnico directo del personal de sistemas del Colegio relacionado con fallas en el hardware o software previamente instalado. Como tal, cualquier soporte técnico para el dispositivo debe ser proporcionado por el alumno y su familia.

El Colegio hará todos los esfuerzos razonables para mantener un ambiente de aprendizaje seguro para todos los alumnos. El Colegio no asume responsabilidad alguna por daños, pérdida o robo de dispositivos que un estudiante trae a la escuela. Al igual que con cualquier otra propiedad del alumno, los dispositivos traídos a la escuela desde su casa son responsabilidad del alumno. Se recomienda que las familias hagan hincapié en las importantes responsabilidades que tienen los estudiantes al traer sus dispositivos al Colegio.

Una vez leído el presente “Reglamento de Aula Digital y Dispositivos”, yo

como padre, madre o tutor de mi hijo (a) _____
me obligo y comprometo a apoyarle en el cumplimiento de todo lo aquí establecido, en el entendido que forma parte del “*Contrato de Prestación de Servicios Educativos*”, y que su objetivo es promover la formación de mi hijo (a) en lo que significa para la sociedad el cumplimiento de normas, reglamento y leyes establecidas para la sana convivencia entre las personas y las organizaciones.

En la Ciudad de México, _____ de _____.

Nombre y firma del padre, madre o tutor responsable

Nombre y firma del alumno (a)